

21994 20

C O N C I V A

Constructores Civiles Asociados Cía. Ltda.

Cdla. La FAE Mz. 24 Solar 5
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Mayo 30 del 2012

Señor Ingeniero
OSWALDO BURBANO MATAMOROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep: 18347-M-74.

Cúmpleme manifestarle que la junta general universal de socios de la compañía "CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA LTDA. (CONCIVA)", en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a Usted **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con las facultades y limitaciones contenidas en la cláusula Novena de los Estatutos Sociales; debiendo en su consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía, constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el 30 de septiembre de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, El 15 de noviembre del mismo año.

Muy Atentamente,


ARQ. XAVIER BURBANO ALAVA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, Mayo 30 del 2012.


ING. OSWALDO BURBANO MATAMOROS
C.C. # 170007145-7

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.084
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. (CONCIVA)**, a favor de **OSWALDO BURBANO MATAMOROS**, de fojas 63.052 a 63.053, Registro Mercantil número 11.066.

ORDEN: 32084



Guayaquil, 27 de Junio de 2012

\$23.00

REVISADO POR: *ky*



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Nº 290833

